

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.309/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 009/07 interpuesta por el Director del Programa de Formación de Grado de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas Mg. Albert A. Osiris SOFIA mediante la cual solicita el cambio del dictado de la Asignatura "Taller de Metodología de la Investigación" correspondiente al 2° Año de la carrera Analista de Sistemas;

QUE dicha solicitud se fundamenta en la modificación del dictado de la asignatura "Análisis Matemático II" en forma cuatrimestral con una mayor carga horaria de acuerdo a la nueva implementación prevista en los planes de las carreras Ingeniería Química, Profesorado en Matemática y Licenciatura en Sistemas y en la intención de balancear la carga horaria de los cuatrimestres para los alumnos involucrados;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Sr. Secretario Académico avalan el requerimiento efectuado por el Mg. SOFIA del cambio de cuatrimestre de la asignatura "Taller de Metodología de la Investigación" que se dicta en el 1er. Cuatrimestre de 2do. Año del Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas al 2do. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2007 considerando que el objetivo es mejorar la distribución del diseño curricular del Plan de Estudios y optimizar los recursos humanos;

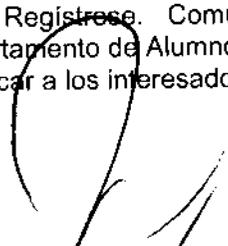
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

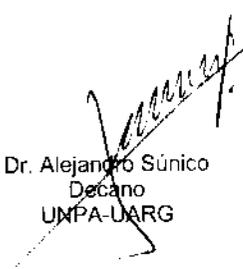
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR el dictado de la asignatura "Taller de Metodología de la Investigación" que se dicta en el 1er. Cuatrimestre de 2do. Año del Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas al 2do. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2007.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a los interesados, cumplido ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

088